

CUADERNOS DE ACTAS



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE MOLINOS

Nº125

18 de junio de 2.009

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 18 DE JUNIO DE 2.009

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

D. MATEO ANDRES HUESA

CONCEJALES:

D^a. AMELIA RANCAÑO AZCARATE

D^a. M^a ELISA MARTINEZ ALGAS

D. SANTOS VILLACIAN ANGULO

SECRETARIA:

D^a RAQUEL MARRODAN PEREZ

En la Casa Consistorial de Molinos, siendo las trece horas del día dieciocho de junio de dos mil nueve; previa convocatoria al efecto se reúne el Pleno de esta Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria.

Preside el Sr. Alcalde y asiste Secretaria que da fe del acto. Ha justificado su ausencia el Concejal Sr. Miguel José Herrera Martín, por encontrarse trabajando. No asiste, ni justificado su asistencia el Concejal Sr. Soler Lahoz.

Constituido por tanto el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos

formales exigibles, la Presidencia declara abierta la sesión, disponiendo que se inicie por la Secretaria la lectura del asunto incluido en el orden del día.

- RENUNCIA DEL CONCEJAL D. CARMELO BALAGUER VERDIEL.- En este Ayuntamiento tuvo entrada el escrito de D. Carmelo Balaguer Verdíel, Concejal del Ayuntamiento, el día 5 de junio de 2009, registro de entrada nº 78. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria al cargo que ocupa, por motivos personales, en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del cargo de Concejal el día 16 de junio de 2.007, tras las elecciones Municipales de 2.007. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

El Sr. Alcalde procede a continuación a agradecer a D. Carmelo Balaguer Verdiel, en nombre de la Corporación, la labor que han desarrollado, su valía y generosidad en el ejercicio de su cargo.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General,

ACUERDO

PRIMERO. Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Ayuntamiento que realiza D. Carmelo Balaguer Verdiel.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita esta las credenciales de D^a Rosa María Círcoles Villanueva, siguiente en la lista, de los que concurren a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Y GASTOS DEL AUDITORIO DEL AUDITORIO DEL BARRANCO REDONDO.- Vistos los gastos generados con ocasión de la ejecución de las obras “AUDITORIO DEL BARRANCO REDONDO”, incluida en el Fondo de Inversiones de Teruel del año 2.008 que asciende a la cantidad de 150.000 euros, por unanimidad de la Corporación se acuerda:

.- Aprobar los gastos y sus justificantes de pago, correspondientes al proyecto de ejecución de Auditorio del Barranco Redondo, consistentes en certificación nº 2 y su correspondiente factura nº 41/2009 de la empresa Servial S.L., por importe de 9.333,77 euros (nueve mil trescientos treinta y tres con setenta y siete céntimos de euros).

.- Dar traslado del presente acuerdo al Instituto Aragonés de Fomento, a los procedentes efectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden del Sr. Presidente, siendo las trece quince horas, de lo que yo, la Secretaria certifico mediante la presente acta.